



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°:P0068

PROYECTO I: EVALUACIÓN MEDIADA POR TECNOLOGÍAS

MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: Hebe Irene Roig

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2022

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
CÓDIGO N°: P0068

PROYECTO I: EVALUACIÓN MEDIADA POR TECNOLOGÍAS

MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL ¹

CARGA HORARIA: 96 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2022

PROFESORA: ROIG, HEBE IRENE

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR: ²

RODRIGUEZ JENSEN, MARIA ALICIA

a. Fundamentación y descripción

Este Proyecto I propone un espacio de indagación y experimentación en escenarios concretos de la educación, particularmente, en el terreno de la evaluación de los aprendizajes en instancias mediadas por tecnologías digitales.

En los últimos años, instituciones educativas y docentes enfrentamos grandes desafíos para promover la continuidad pedagógica en contextos de aislamiento. En el marco de la enseñanza remota de emergencia debimos evaluar a los estudiantes con tecnologías en base a nuestro oficio de docente presencial. El oficio de enseñar y la colaboración entre docentes se pusieron en juego como principales fuentes de conocimiento e inspiración para sopesar y decidir sobre las mediaciones tecnológicas que podían ser útiles. Esas experiencias repercuten hoy en la expansión del uso de tecnologías en la enseñanza híbrida.

¿Cómo se transforma y cómo transformamos la evaluación de los aprendizajes en contextos de mediación tecnológica? Esta pregunta cuenta con antecedentes relevantes en la educación virtual que nos permitirán ampliar nuestra capacidad de observación sobre estos nuevos escenarios. Hace más de veinte años se investiga y reflexiona sobre los límites y las posibilidades de diferentes formas de mediación tecnológica para la evaluación. En este sentido, se propone una aproximación a los componentes tecnológicos, pero se resitúa la problemática de la evaluación en términos curriculares, institucionales, socio-culturales y políticos. Desde esta perspectiva, se abren los debates sobre la relación entre evaluación, inclusión educativa y “calidad”, y se destaca el valor de la evaluación como herramienta de comprensión y mejora de los procesos formativos.

Si bien se alentará a relevar y observar experiencias en el nivel superior de enseñanza, acorde al interés que manifiesten los estudiantes se podrá incursionar en otros niveles educativos.

A lo largo del cuatrimestre iremos integrando el estudio teórico con momentos de observación, reflexión y sistematización de casos que serán seleccionados en conjunto con los estudiantes. La sistemati-

¹ De acuerdo con dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, la cual establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

zación de experiencias de evaluación del aprendizaje en estos contextos busca inscribirse en el proyecto interinstitucional de la Red de Carreras de Educación de Universidades Nacionales³.

b. Objetivos:

Objetivos de servicio a la comunidad

Aportar a los objetivos con los que se ha conformado la Red de Carreras de Educación de U. Nac.: “1) Construir colectivamente discursos críticos que disputen sentidos sobre la educación y la escuela en tiempos de pandemia y post-pandemia; 2) Generar acciones en defensa de la ed. pública; 3) Articular y potenciar las acciones y producciones que se están desarrollando en las U. Nac.; 4) Promover estrategias de acompañamiento con el resto del sistema educativo; 5) Documentar las experiencias, reflexiones, preocupaciones propias de este tiempo y promover su divulgación”⁴.

Objetivos de aprendizaje

- Comprender la evaluación en el sistema educativo a la luz de los debates sobre acreditación de saberes, inclusión educativa y calidad.
- Estudiar la evaluación como herramienta de comprensión y mejora del aprendizaje y de la enseñanza.
- Relevar, documentar, analizar y discutir experiencias de evaluación mediadas por tecnologías en el marco de programas educativos híbridos y virtuales.

c. Contenidos:

Unidad 1: La evaluación mediada por tecnologías

Diferencias entre educación a distancia y educación remota de emergencia. La evaluación en la educación a distancia en línea. Aportes de las tecnologías a la evaluación. El caso de los portafolios virtuales. La digitalización forzosa de la evaluación de cursos presenciales. Regulaciones institucionales, cultura escolar y criterios y decisiones docentes.

Unidad 2: La evaluación en las instituciones educativas

Perspectivas sociopolíticas sobre la evaluación. Escenarios críticos de la evaluación: inclusión educativa, tecnologías de la información y la comunicación, y evaluación de la calidad. Funciones de la evaluación en el sistema educativo: acreditación y mercado. La evaluación en la cultura escolar.

Unidad 3: Evaluación para el aprendizaje

Los principales pares antitéticos de la evaluación: formativa/sumativa; cuantitativa/cualitativa; acreditación/mejora. Tipos y modalidades de evaluación. Evaluación para el aprendizaje. Niveles de comprensión, dominio de habilidades y competencias. El tratamiento del error. Autoevaluación, evaluación a cargo de pares y evaluación de producciones grupales. Evaluación de la enseñanza.

Unidad 4: Sistemas e instrumentos de evaluación

³ Documento Base. Red de Carreras de Educación de las Universidades Nacionales. Grupo Hacer Educación Pública. Material de trabajo. Octubre 2020.

⁴ Ibid.

Sistemas de calificación. Regímenes de promoción. Diseño de la evaluación en la programación didáctica. Caracterización de los principales instrumentos de evaluación y sus requisitos de pertinencia, validez, confiabilidad y practicidad. Evaluación en contextos de masividad. Análisis e interpretación de resultados. Los sesgos en la evaluación. Evaluación y medición. Enfoques normativo, criterial y de progreso. Los criterios de evaluación.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Barberà, E. (2016) Aportaciones de la tecnología a la e-Evaluación. *RED. Revista de Educación a Distancia*. Núm. 50. Art. 4. Disponible en: <https://www.um.es/ead/red/50/barbera.pdf>

Barberà, E. y Suárez Guerrero, C. (2021) Evaluación de la educación digital y digitalización de la evaluación. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(2), pp. 33-40.

Hodges, Ch. y otros (2020) La diferencia entre la enseñanza remota de emergencia y el aprendizaje en línea. En Antonio Cabrales y otros (2020) *Enseñanza de emergencia a distancia: textos para la discusión*. Editor The Learning Factor. En Internet: <http://www.educacionperu.org/wp-content/uploads/2020/04/Ensen%CC%83anza-Remota-de-Emergencia-Textos-para-la-discusio%CC%81n.pdf>

Lipsman, M. (2014) El enriquecimiento de los procesos de evaluación mediados por las TIC en el contexto universitario. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 7 (2), págs. 215-222.

Quesada Castillo, R. (2006) Evaluación del aprendizaje en la educación a distancia en línea. *RED. Revista de Educación a Distancia*. Año V N° VI. <https://www.um.es/ead/red/M6/>

Roig, H. (2020). La calidad de la enseñanza en tiempos de virtualización. *Citep. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía*. <http://citep.rec.uba.ar/covid-19-ens-sin-pres/>

VIDEO: Conferencia de Marilina Lipsman. "El desafío de la evaluación en tiempos de distancia social". Abril 2020 (1 hora) <https://www.youtube.com/watch?v=r90IppRqsrI>

VIDEO: Elena Barberà. Fragmento de la Conferencia "Actividades de enseñanza y evaluación con TIC para construir conocimiento". Congreso Conectar Igualdad, Jujuy 2012. (9 minutos) <https://www.youtube.com/watch?v=xpuyce9Qv1w>

Unidad 2

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Barragán Cordero, D. y Torres Castillo, A. (2017) La sistematización como investigación interpretativa crítica. Bogotá: Editorial El Búho.

Díaz Barriga, A. (Comp.) (1993) *El examen: textos para su historia y debate*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. (Capítulo M. Foucault, El examen)

Muriete, R. (2007) *El examen en la universidad: la instancia de la evaluación como actividad sociopolítica*. Buenos Aires: Biblios.

Perrenoud, Ph. (2008) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes*. Entre dos lógicas. Buenos Aires: Colihue.

Santos Guerra, M. A. (2003) *Una flecha en la diana. La evaluación como aprendizaje*. Madrid: Narcea.

VIDEO: Entrevista a Stephen Ball. El desempeño docente como objeto de evaluación. (22 minutos) - Publicado el 5 ene. 2015. <https://www.youtube.com/watch?v=yXi7Foad7O0>

Unidad 3

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Álvarez Méndez, J. M. (2012) *Didáctica, currículo y evaluación*. Madrid: Miño y Dávila.

Fernández Monsalve, A. A. (2020) Regulación y autorregulación de los aprendizajes: una propuesta didáctica en básica secundaria. *Sophia*, 6(2) 219-232. DOI: <http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.16v.2i.972>

Litwin, E. (2009) *El oficio de enseñar*. Buenos Aires: Paidós.

Maggio, M. (2018) *Reinventar la clase en la universidad*. Buenos Aires: Paidós.

Roig, H. y Lipsman, M. (2017) La evaluación en perspectiva crítica y creativa. Relecturas a los aportes de Edith Litwin para la evaluación del aprendizaje y la enseñanza. *Revista del IICE*, n37, p. 69-80.

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/3451/3185>

VIDEO: Miguel Ángel Santos Guerra. La evaluación como Aprendizaje (2017). (2 horas 46 minutos) - Charla de para el ciclo de conferencias del Máster de profesorado de la Universidad de Málaga. Curso 2017-2018.

<https://www.youtube.com/watch?v=qXtpks9XWZY>

VIDEO: Carles Monereo (2017) "Dime cómo evalúas y te diré cómo aprenden tus alumnos I" (1hr 42 min) <https://www.youtube.com/watch?v=AVI-xUEe7IA>

Unidad 4

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Anijovich, R. y González, C. (2017) *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Buenos Aires: Aique.

Camilloni, A. y otras (1998) *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós Educador.

Elola, N. y otras (2010) *La evaluación educativa: fundamentos teóricos y orientaciones prácticas*. Buenos Aires: Aique.

Roig, H. (2019) Evaluar las evaluaciones. Un ejercicio necesario para reubicar el lugar y el valor de la evaluación de la educación. Segundo Congreso Nacional de Educación, Universidad y Comunidad (EDUCO) "Discursos y Prácticas sobre la Educación Pública". Universidad Nacional de San Luis.

VIDEO: Conferencia de Alicia Camilloni – 2013. "Algunos aspectos críticos en la evaluación de los aprendizajes". PARTE 1 (20 minutos) <https://www.youtube.com/watch?v=cEzINqmrRaA>; PARTE 2 (20 minutos) <https://www.youtube.com/watch?v=x-iNEp6haRs>

Bibliografía general

Angulo Rasco, José Félix (1990) *Innovación y evaluación educativa*. Málaga: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

Apel, J. y Rieche, B. (2005) *Las pruebas en el aula: aprendizaje y evaluación*. Buenos Aires: Aique.

Astolfi, Jean Pierre (1999) *El "error", un medio para enseñar*. España: Díada Editora.

Barberà, E. (2003) Estado y tendencias de la evaluación en educación superior. *Revista de la Red Estatal de Docencia Universitaria*. Vol 3. N. °2.

Camilloni, Alicia (2009) Estándares, evaluación y currículo. *Revista Archivos de Ciencias de la Educación*. Universidad Nacional de La Plata Año 3 N° 3 4ta. http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4082/pr.4082.pdf

Carlino, Paula (2005) *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Castelló, M. (Coord.) (2009) *La evaluación auténtica en enseñanza secundaria y universitaria*. Barcelona: Edebé, Innova Universitat.

Casanova, M. A. (1995) *Manual de evaluación educativa*. Madrid: Ed. La Muralla.

Eisner, Elliot (1998) *Cognición y currículum*. Buenos Aires: Amorrortu.

Elliott, John (1993) *El cambio educativo desde la investigación acción*. Madrid: Morata.

Ferreiro, Emilia (2005) La internacionalización de la evaluación de los aprendizajes en la educación básica. *Revista Avance y Perspectiva (CINVESTAV)*, 24, 1, pp. 37-43.

Gimeno J. y Pérez Gómez A. (1986) *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.

House, Ernest (1994) *Evaluación, ética y poder*. Madrid: Morata.

Lipsman, Marilina (2004) Evaluación de los aprendizajes en la cátedra universitaria en *Revista del IICE*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Stake, Robert (2006) *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona. Ed. Grao.

e. Organización del dictado del proyecto

El proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022.

Proyecto

El proyecto podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual.

[Especifique las actividades que los/las estudiantes deberán realizar para el cumplimiento de las actividades sincrónicas y asincrónicas propuestas para la cursada.]

El Proyecto se dictará con un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual. El cursado se desarrollará a través de clases presenciales semanales que se alternarán con actividad semanal en el aula virtual y otros espacios virtuales. Cabe advertir que gran parte de las tareas de trabajo de campo se desarrollarán en escenarios virtuales dado el objeto de análisis e intervención del presente proyecto.

Carga Horaria: 96 horas

Proyecto
La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases

Descripción de las actividades y tareas

[Detallar brevemente las actividades y tareas, diferenciando las acciones que realizarán los estudiantes y las que serán desarrolladas con los participantes/destinatarios de la comunidad. Especificar las modalidades (sincrónicas/asincrónicas) de trabajo conjunto con los destinatarios, especificar actividades presenciales previstas (que solo se realizarán en caso de estar habilitadas por la Facultad)]

Las unidades temáticas son ejes conceptuales transversales a las actividades que se irán desarrollando a lo largo del cuatrimestre. Las principales actividades de los estudiantes serán:

- a) Experiencias propias y observación del contexto institucional. Elaboración de un relato escrito. Análisis grupal de relatos.
- b) Conformación de equipos de trabajo para indagar sobre escenarios virtuales y eventualmente, realizar entrevistas en terreno.
- c) Elaboración conjunta de un plan para sistematizar experiencias de evaluación de aprendizajes. Decisiones metodológicas: qué escenario se abordará, instituciones, docentes; definición de preguntas y objetivos para orientar la observación; instrumentos para relevar información, características del informe/publicación; cronograma de trabajo.

El Proyecto I culmina con la elaboración de conclusiones sobre las experiencias observadas y la elaboración de dos informes: uno grupal, sobre la observación realizada, y uno individual sobre el proceso personal vivido en el transcurso del cuatrimestre. Ambos informes son requisito para la aprobación del Proyecto I

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del proyecto se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del proyecto:

- asistir al 80% de las actividades propuestas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada,
- asimismo, se deberá cumplir con los requisitos solicitados en la cursada, los cuales estarán detallados en el programa del proyecto.

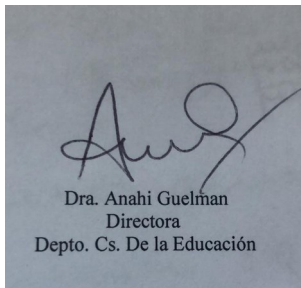
Aprobación del proyecto:

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados deberán presentar un trabajo final integrador.

La aprobación final quedará establecida en una calificación conceptual: APROBADO/REPROBADO

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Hebe Irene Roig". Below the signature, the name "HEBE ROIG" is printed in a blue, sans-serif font.

Firma
Hebe Irene Roig
Aclaración